

	<h1>JURIDICA</h1>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 6

Popayán, 29 de Mayo de 2019

**ACTA No.01**  
**EVALUACION JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS**  
**No.018 de 2019**

**Objeto: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, SERVIDORES, COMPUTADORES PORTÁTILES, DISCOS DUROS EXTERNOS, LICENCIAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y UPSs PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.**

**1. ANTECEDENTES:**

A través del oficio GER 141 de fecha 20 de mayo de 2019 se designo dentro del comité evaluador a la Contratista del proceso de Jurídico Seveling Alicia Lugo Gutiérrez. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 018 de 2019.

El día 27 de mayo de 2019 hasta las 5:00 p.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentaron tres propuestas, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

**2. RELACION DE PROPONENTES:**

Se relaciona a continuación los proponentes se presentaron, conforme al acta de cierre del 27 de mayo de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Brigthe Andrea.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	UNION TEMPORAL POPAYAN		X	DIEGO TRUJILLO BENITEZ
2	PRINTINK	X		PEDRO JOAQUIN ROA ROA
3	SOTELCOM SAS		X	LUIS FERNANDO PABON
4	UNION TEMPORAL SUMINISTROS TECNOLOGICOS 2019-SOS		X	DIEGO PAVA PINEROS
5	IMPOCAUCA		X	NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ
6	CONSORCIO FERROMUEBLES TECHNOLOGY		X	VANESSA VINASCO UCAMPO
7	INFOTECH		X	JORGE MARIO BEDOYA CASTRO

Los Profesionales Contratistas de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por Los OFERENTES en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

 <b>POPAYÁN E.S.E.</b> Sistema Gestión de Calidad	<b>JURIDICA</b>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 6

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se regirá por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

OFERENTE INVITADO	OFICIO	RECIBIDO- REMISION DE CORREO
Printink Diamond	Mayo 20 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 841)	Mayo 21 DE 2019
Sitio store	Mayo 20 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 842)	Mayo 21 DE 2019
Papelera Popayan.	Mayo 20 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 843)	Mayo 21 DE 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I

Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 016 de 2019.

### 3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3.1.1 y 3.1.2) de la solicitud simple de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: habilitación jurídica y de Experiencia:

En tal sentido se procede de la siguiente manera:

#### VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	UNION TEMPORAL POPAYAN	PRINTINK	SOTELCOM SAS	UNION TEMPORAL SUMINISTROS TECNOLOGICOS	IMPOCAUCA	CONSORCIO FERROMUEBLES TECHNOLOGY	INFOTECH
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE Folio 5 - 6	CUMPLE Folio 1 Y 2	NO CUMPLE - Sin firma	CUMPLE Folio 3	CUMPLE Folio 1	CUMPLE Folio 4 - 5	CUMPLE Folio 1 - 2
DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOPATIBILIDADES	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 17	NO CUMPLE	CUMPLE Folio 3	CUMPLE Folio 38	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 1
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 7 - 13 (lado a lado)  DISPACAUCA CUMPLE Folio 14 - 16	N/A	CUMPLE Folio 5 - 9	SOS CUMPLE Folio 6 - 11  COMPUOFERTAS CUMPLE	CUMPLE Folio 2 - 5	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 6 - 13  N/A	CUMPLE Folio 3 - 5



Sistema Gestión de Calidad

## JURIDICA

FGI-01

Versión 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 3 de 6

	(lado a lado)			Folio 190 - 194 (lado a lado)			
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - USO DE SUELO	CUMPLE Folio 116 - 117	CUMPLE Folio 158	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE Folio 41 - 45	CUMPLE Folio 15 A	NO CUMPLE
AUTORIZACION DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	N/A	CUMPLE Folio 9 - 11	N/A	N/A	N/A	FERROMUEBLE S CUMPLE Folio 14 - 15	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE Folio 2 - 4	N/A	N/A	CUMPLE Folio 198 - 199 y 200 (lado a lado)	N/A	CUMPLE Folio 2 - 3	N/A
CERTIFICACION DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 17 - 20 (lado a lado)	CUMPLE Folio 12 - 16	CUMPLE Folio 15	SOS CUMPLE Folio 30 (lado a lado)	CUMPLE Folio 6 - 11	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 16	CUMPLE Folio 6 - 9
	DISPACAUCA CUMPLE Folio 21			COMPUOFERTAS NO CUMPLE		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 17 - 26	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 22 - 23	CUMPLE Folio 16	CUMPLE La entidad procede a verificarlos en la Página WEB	SOS CUMPLE Folio 24 - 25 (lado a lado)	CUMPLE Folio 14 - 15	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 27 - 26	CUMPLE Folio 10 - 11
	DISPACAUCA CUMPLE 24			COMPUOFERTAS CUMPLE La entidad procede a verificarlos en la Página WEB		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 29	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CDNTRALDRÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 25 - 26	CUMPLE Folio 19	CUMPLE Folio 18 y 19	SOS CUMPLE Folio 26 - 27 (lado a lado)	CUMPLE Folio 12 - 13	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 30 - 31	CUMPLE Folio 12 - 13
	DISPACAUCA CUMPLE Folio 27			COMPUOFERTAS CUMPLE La entidad procede a verificarlos en la Página WEB		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 32	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO PDR LA POLICÍA NACIONAL DE CDLOMBIA.	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 28 (lado a lado)	CUMPLE Folio 20	CUMPLE Folio 20	SOS CUMPLE Folio 28	CUMPLE Folio 16	DC TECHNDLOGY SERVICE CUMPLE Folio 33	CUMPLE Folio 14

 <p><b>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E.</b> Sistema Gestión de Calidad</p>	<b>JURIDICA</b>					FGI-01
						Versión 2
						Fecha: Septiembre 2017
						Página 4 de 6

	DISPACAUCA CUMPLE Folio 29			COMPUOFERTAS CUMPLE La entidad procede a verificarlos en la Página WEB		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 34	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 31	CUMPLE Folio 21 - 23	CUMPLE Folio 10 y 14	SOS CUMPLE Folio 12 - 17 y 196 (lado a lado)	CUMPLE Folio 17 - 19	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 35 - 36	CUMPLE Folio 15
	DISPACAUCA CUMPLE Folio 32			COMPUOFERTAS CUMPLE Folio 196		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 37 - 40	
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 33	CUMPLE Folio 24	CUMPLE Folio 16	SOS CUMPLE Folio 22 (lado a lado)	CUMPLE Folio 20	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 41	CUMPLE Folio 16
	DISPACAUCA CUMPLE Folio 34			COMPUOFERTAS CUMPLE Folio 197 (lado a lado)		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 42	
Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar	N/A	CUMPLE Folio 25	CUMPLE Folio 17	SOS CUMPLE Folio 23 (lado a lado)	N/A	N/A	NO CUMPLE
				COMPUOFERTAS NO CUMPLE			
CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	MICRONET S.A.S CUMPLE Folio 35	CUMPLE Folio 26	CUMPLE Folio 21	CUMPLE Folio 29 (lado a lado)	CUMPLE Folio 21	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 43	CUMPLE Folio 17
	DISPACAUCA CUMPLE Folio 36			COMPUOFERTAS CUMPLE La entidad procede a verificarlos en la Página WEB		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 44	
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE Folio 37	CUMPLE Folio 59	CUMPLE Folio 22	CUMPLE Folio 68 (lado a lado)	CUMPLE Folio 22	NO CUMPLE	CUMPLE Folio 19
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 120 - 121	CUMPLE Folio 27 - 30	CUMPLE	CUMPLE Folio 34 - 41 (lado a lado)	CUMPLE Folio 23 - 25	CUMPLE Folio 45 - 52	CUMPLE Folio 20 - 24
HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**EXPERIENCIA: 3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar que de manera individual ha vendido equipos de computo con características técnicas similares a las solicitadas por la ESE Popayán; con dos contratos, cuyos objetos hayan sido iguales

 <p>Empresa Social del Estado <b>POPAYÁN E.S.E.</b> Sistema Gestión de Calidad</p>	<p><b>JURIDICA</b></p>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 5 de 6

a la presente contratación y cuyo valor de UNO o de la SUMA DE LOS DOS sea equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.

1-Los contratos deben haberse ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

2-Allegar certificación o acta de liquidación, para efectos de verificar ejecución. En el evento que el oferente aporte el documento CERTIFICACION, debe tener una fecha de expedición no superior a 6 meses y ella debe contener la siguiente información: NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NOMBRE DEL CONTRATISTA, VALOR FINAL, FECHA DE INICIACION (Día- Mes y Año), FECHA DE TERMINACION (Día-Me- Año) Las certificaciones que no cumplan con lo antes indicado y al o contarse con los documentos subsanables a cargo del oferente dentro del término indicado en el cronograma del proceso y-o sus adendas, no se tendrán en cuenta para la evaluación y la no acreditación de ellas es causal de rechazo.

No se aceptaran certificaciones de contratos cuya evaluación de calidad haya sido calificada como regular, deficiente o mala.

3-Igualmente debe allegar copia simple del contrato o contratos

4- Los contratos deben haberse celebrado con entidades públicas, oficiales o de economía mixta.

REQUISITOS	UNION TEMPORAL POPAYAN	PRINTINK	SOTELCOM SAS	UNION TEMPORAL SUMINISTROS TECNOLOGICOS	IMPOCAUCA	CONSORCIO FERROMUEBLES TECHNOLOGY	INFOTECH
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	MICRONET S.A.S NO CUMPLE	CUMPLE Folio 36 - 48	NO CUMPLE	SOS CUMPLE Folio 45 – 66 (lado a lado)	CUMPLE	DC TECHNOLOGY SERVICE CUMPLE Folio 94 - 121	NO CUMPLE EMPRESAS PRIVADAS
	DISPACAUCA NO CUMPLE			COMPUOFERTAS NO CUMPLE		FERROMUEBLE CUMPLE Folio 122 - 129	

**NOTA: REQUISITOS HABILITANTES:**

El Oferente SOSTELCOM S.A.S, deberán aportar la carta de presentación de la propuesta debidamente firmada en original y el certificado de de inhabilidades e incompatibilidades y permiso de uso de suelo

El oferente UNION TEMPORAL SUMINISTROS TECNOLOGICOS, no aporta el certificado de aportes a sus empleados de COMPUOFERTAS, libreta militar del representante legal de COMPUOFERTAS y permiso de uso de suelo

El oferente CONSORCIO FERROMUEBLES TECHNOLOGY, no aporta el certificado de sostenibilidad de precios.

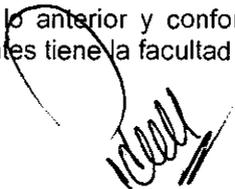
**NOTA: EXPERIENCIA:** de acuerdo al numeral **3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, se solicita a los oferentes de uniones temporales o consorcios acreditar la experiencia de manera individual, allegando los documentos requeridos así:

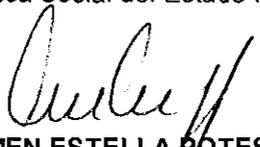
El oferente unión temporal Popayán, no aporta experiencia de DISPACUACA. Conforme el Numeral EXPERIENCIA: **3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, de la solicitud de oferta No. 18 – 2019

El oferente unión temporal suministros tecnológicos, no aporta experiencia de COMPUOFERTAS. Conforme el Numeral EXPERIENCIA: **3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, de la solicitud de oferta No. 18 – 2019

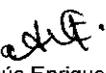
	<b>JURIDICA</b>	FGL-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 6 de 6

Dado lo anterior y conforme al cronograma publicado en el numeral 2.5 de la Invitación 018/2019, los oferentes tiene la facultad de subsanar lo anteriormente descrito, en los términos establecidos para ello.

  
**EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ**  
 Área Administrativa y Financiera  
 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

  
**CARMEN ESTELLA POTES**  
 P.U Punto de Atención Popayán  
 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

  
**SEVELING A. LUGO GUTIÉRREZ**  
 Proceso Jurídico.  
 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

Proyecto: Sandra Abadía Coronado   
 Reviso aspectos técnicos: Ing. Jesús Enrique Betancourt 